

IECM Y GCDMX FIRMAN ACUERDO PARA GARANTIZAR ELECCIONES

Por [CDMX Magacín](#)

El Gobierno capitalino y el [IECM](#) suscibieron un convenio de colaboración con el objetivo de apoyar los trabajos de preparación del Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 así como contribuir a la seguridad y desarrollo de la jornada [electoral](#) que se llevará a cabo el 2 de junio del 2024.

“Toca a esta dependencia (Secretaría de Gobierno) ser el enlace con el Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) para atender los diferentes ámbitos, como la seguridad ciudadana y de las instituciones que participan en este proceso”, expresó el secretario de Gobierno Ricardo Ruiz.

Dicho acuerdo fue firmado por el titular de la Secretaría de Gobierno (SEGOB) y por la consejera presidenta del [IECM](#), Patricia Avenaño, quienes coincidieron en la importancia de trabajar conjuntamente ante el ejercicio democrático que permitirá renovar los Poderes Legislativo y Ejecutivo y las 16 Alcaldías.

Asimismo, fue suscrito por el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz Santini, y por el secretario ejecutivo del Instituto, Bernardo Núñez pues fungirán como los responsables operativos del convenio.

Ruiz Suárez expresó que con este acuerdo de colaboración se fortalece la relación de acompañamiento y apoyo al [IECM](#) en las jornadas [electorales](#), que se organizan en la ciudad desde hace 25 años, “siempre con respeto a sus atribuciones”.

Destacaron la trascendencia de este convenio que formaliza las acciones que se llevarán a cabo de manera conjunta para garantizar la seguridad de la elección, la legalidad del proceso y la legitimidad de los cargos que se renovarán.

Recordaron que ahora se garantiza el derecho al voto de las personas que se encuentran en situación de prisión preventiva en el sistema penitenciario, y además se brindarán las facilidades para la distribución de unidades de emergencia médica, del Heroico Cuerpo de Bomberos y de Protección Civil en las 16 Alcaldías para que, en caso de ser necesario, presten auxilio el día de la jornada [electoral](#).





FEDATARIOS VIRTUALES

• El IECM y el Gobierno de la Ciudad, firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, para el Proceso Electoral 2023-2024, con el objetivo de reforzar los trabajos de preparación y desarrollo de la jornada electoral y los actos posteriores a la misma. Entre otras cosas, el convenio permite la autorización para que, el día de la jornada electoral, se brinde acceso de las personas fedatarias públicas electorales delegadas a las instalaciones del C-5 "a efecto de que puedan dar fe, a través de las cámaras de videovigilancia, de los actos, hechos u omisiones, en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral". En materia de difusión, se acordó "el uso temporal y gratuito de espacios públicos administrados por el Gobierno Local, para promover el Proceso electoral en la entidad.

TRIBUNALES REBASADOS

• El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, **Rafael Guerra**, informó al Congreso de la Ciudad que, "actualmente en los juzgados laborales tienen más de mil 600 asuntos por juzgado y 300 asuntos en el último trimestre de 2022", es decir, están rebasados para atender a la ciudadanía, por ello dijo que se requieren mil 647 millones de pesos para las acciones transitorias de implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, entre otras acciones de ese Tribunal. Al respecto, el diputado **Jorge Gaviño**, solicitó conocer si los más de 1,600 millones estarán destinados a la implementación de ese Código Nacional y solicitó se dé a conocer el tiempo promedio que dura un juicio laboral, derivado del señalamiento de que los 10 juzgados laborales existentes están rebasados en sus actividades.

MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO 2023

• La Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México aprobó el acuerdo por el que se emite la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito Turístico correspondiente al presente año. Al respecto, la diputada **Frida Jimena Guillén Ortiz** (PAN), presidenta de la comisión, resaltó que derivado de una iniciativa de reforma se modificó el nombre del reconocimiento, para hacer uso del lenguaje inclusivo, el cual seguramente potencializa el trabajo de las mujeres en la industria turística y "nos ayuda a romper estigmas que han permanecido en el sector desde hace mucho tiempo".



2023-12-03

Gobierno de CDMX e IECM Firman Convenio para Elecciones 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.vocero.com.mx/?p=368336>

Ciudad de México.- En un esfuerzo conjunto por fortalecer la democracia y asegurar el correcto desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suscribieron un relevante convenio de colaboración. El acuerdo, firmado este viernes, busca contribuir a la preparación y seguridad de la jornada electoral programada para el 2 de junio del próximo año.

El titular de la Secretaría de Gobierno (SECGOB), Ricardo Ruiz Suárez, en representación del gobierno capitalino, y la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, encabezaron la firma del convenio. Ambas partes destacaron la importancia de trabajar en conjunto para garantizar la legalidad y legitimidad del proceso electoral, que involucra la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de las 16 alcaldías en la capital.

El acuerdo, operativamente respaldado por el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz Santini, y el secretario ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra, establece compromisos cruciales para el éxito del proceso electoral.

Ruiz Suárez expresó que el convenio refuerza la relación de acompañamiento y apoyo al IECM en las jornadas electorales, subrayando la importancia de este trabajo conjunto en el marco democrático de la ciudad. Además, destacó la inclusión de nuevos elementos en el acuerdo, como la garantía del derecho al voto para personas en prisión preventiva, y la facilitación de unidades de emergencia médica y servicios de seguridad en todas las alcaldías.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, resaltó la trascendencia del convenio para garantizar la paz social y la gobernabilidad en la sociedad capitalina. Con más de 8 millones de personas registradas para votar en la Ciudad de México, Avendaño subrayó la responsabilidad compartida de ambas instituciones para asegurar el buen desarrollo del proceso electoral.

El Gobierno de la Ciudad de México se compromete a apoyar al IECM en la difusión del proceso electoral. Esto incluye el uso temporal y gratuito de espacios para carteles, trípticos y volantes diseñados por el Instituto. Además, se utilizarán diversos espacios publicitarios en el transporte público y mobiliario urbano para dar a conocer información crucial sobre las elecciones.

En términos de seguridad, se establece que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) proporcionará medios de protección personal a candidatos registrados a puestos de elección popular que lo requieran. Asimismo, la SSC custodiará las oficinas centrales y desconcentradas del IECM, el almacén de materiales electorales y las casillas de votación. La SSC también brindará información sobre candidatos sancionados con sentencia firme por delitos específicos.

El convenio incluye medidas adicionales, como la restricción del horario de servicio de establecimientos que sirven bebidas embriagantes en los días cercanos a la jornada electoral.

Con la firma de este convenio, el Gobierno de la Ciudad de México reitera su compromiso de colaborar en todas las acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, asegurando un proceso electoral justo y transparente. Este acuerdo sienta las bases para una colaboración eficaz entre ambas

instituciones en los meses previos a la jornada [electoral](#) de junio de 2024.

AM.MX/CV

The post Gobierno de [CDMX](#) e [IECM](#) Firman Convenio para [Elecciones](#) 2023-2024 appeared first on Almomento | Noticias, información nacional e internacional.

2023-12-03

Gobierno de la Ciudad de México e IECM Firman Convenio de Colaboración para el Proceso Electoral 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sinbaches.com/gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-e-iecm-firman-convenio-de-colaboracion-para-el-proceso-electoral-2023-2024/>

El Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suscribieron un convenio de colaboración, con el objetivo de apoyar los trabajos de preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como contribuir a la seguridad y buen desarrollo de la jornada electoral que se llevará a cabo el 2 de junio del siguiente año.

El acuerdo fue firmado este viernes por el titular de la Secretaría de Gobierno (SECGOB), Ricardo Ruiz Suárez, en representación del gobierno capitalino, encabezado por Martí Batres Guadarrama, y por la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, quienes coincidieron en la importancia de trabajar conjuntamente ante el ejercicio democrático que permitirá renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo, además de las 16 alcaldías en la capital.

Asimismo, fue suscrito por el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz Santini, y por el secretario ejecutivo del Instituto, Bernardo Núñez Yedra, pues fungirán como los responsables operativos del convenio.

Ricardo Ruiz Suárez expresó que con este acuerdo de colaboración se fortalece la relación de acompañamiento y apoyo al IECM en las jornadas electorales, que se organizan en la ciudad desde hace 25 años, siempre con respeto a sus atribuciones.

"Toca a esta dependencia ser el enlace con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para atender los diferentes ámbitos, como la seguridad ciudadana y de las instituciones que participan en este proceso", puntualizó.

Indicó que este documento es producto de una serie de intercambios de opiniones y trabajo conjunto, los cuales permitieron incluir nuevos elementos que no se contemplaban en anteriores acuerdos, como el garantizar el derecho al voto de las personas que se encuentran en situación de prisión preventiva en el sistema penitenciario. El titular de SECGOB expuso que además se brindarán las facilidades para la distribución de unidades de emergencia médica, del Heroico Cuerpo de Bomberos y de Protección Civil en las 16 alcaldías para que, en caso de ser necesario, presten auxilio el día de la jornada electoral.

Aunado a ello, el Gobierno de la Ciudad de México apoyará, entre otros temas, con la difusión de la ubicación de las casillas electorales a través de las páginas de internet oficiales y de las 16 demarcaciones.

Por su parte, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, resaltó la trascendencia de este convenio, pues formaliza las acciones que se llevarán a cabo de manera conjunta para garantizar la seguridad de la elección y, con ello, la legalidad del proceso y la legitimidad de todos los cargos que se renovarán.

"Es de suma trascendencia porque se traduce en garantizar la paz social y la gobernabilidad en la sociedad capitalina", manifestó.

Recordó que en el proceso que ya está en marcha, más de 8 millones de personas registradas podrán emitir su voto en la Ciudad de México, por lo que la gran tarea de las instituciones es trabajar de manera conjunta para

lograr el buen desarrollo de este ejercicio democrático.

Con la firma del convenio, el Gobierno de la Ciudad de México apoyará al IECM en tareas de difusión, al permitir el uso temporal y gratuito de espacios para colocación o distribución de carteles, trípticos, volantes diseñados por el Instituto para difundir el proceso y promover el voto.

El órgano electoral podrá hacer uso de anuncios en espacios publicitarios disponibles en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la Red de Transporte Público (RTP), Metrobús, entre otros; así como en mobiliario urbano, parabuses, columnas, quioscos y bajo puentes ubicados en avenidas principales. También se otorgarán lugares en los portales de Internet del gobierno y sus dependencias para la colocación de banners.

En materia de seguridad, se estableció que el IECM solicite a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la SECGOB, los medios de protección personal para las y los candidatos registrados a puestos de elección popular que así lo requieran. La determinación de los mecanismos y los elementos destinados a salvaguardar la integridad de las y los candidatos quedará al arbitrio de la SSC.

De la misma manera, la SSC se hará cargo de la custodia de las oficinas centrales y de los órganos desconcentrados del IECM, así como del almacén de materiales electorales y de las casillas para votar. También, vigilará los traslados de la Lista Nominal de Electores, boletas, actas y diversa documentación electoral.

A solicitud del IECM, el Gobierno de la Ciudad de México, mediante la SSC, proporcionará la información de las personas candidatas que hayan sido sancionadas con sentencia firme, respecto de delitos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y seguridad sexuales o el normal desarrollo psicosexual, además de violencia familiar y a la intimidación sexual.

Por otra parte, se señala que el gobierno central dispondrá de las medidas necesarias para que el día de la jornada electoral y el anterior, se limite el horario de servicio de los establecimientos en los que se sirvan bebidas embriagantes.

Acudieron al acto protocolario las y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como funcionarios de la Secretaría de Gobierno.

Con la firma de este convenio, el Gobierno de la Ciudad de México reafirma su disposición y compromiso para colaborar en las acciones que garanticen el derecho de la ciudadanía a ejercer su voto libre y secreto en las jornadas electorales, así como con aquellas que permitan el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de quienes aspiran a un cargo de elección popular.

2023-12-03

Gobierno de CDMX e IECM Firman Convenio para Elecciones 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://estadodeltiempo.mx/gobierno-de-cdmx-e-iecm-firman-convenio-para-elecciones-2023-2024/>

Ciudad de México.- En un esfuerzo conjunto por fortalecer la democracia y asegurar el correcto desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suscribieron un relevante convenio de colaboración. El acuerdo, firmado este viernes, busca contribuir a la preparación y seguridad de la jornada electoral programada para el 2 de junio del próximo año.

El titular de la Secretaría de Gobierno (SECGOB), Ricardo Ruiz Suárez, en representación del gobierno capitalino, y la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, encabezaron la firma del convenio. Ambas partes destacaron la importancia de trabajar en conjunto para garantizar la legalidad y legitimidad del proceso electoral, que involucra la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de las 16 alcaldías en la capital.

El acuerdo, operativamente respaldado por el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz Santini, y el secretario ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra, establece compromisos cruciales para el éxito del proceso electoral.

Ruiz Suárez expresó que el convenio refuerza la relación de acompañamiento y apoyo al IECM en las jornadas electorales, subrayando la importancia de este trabajo conjunto en el marco democrático de la ciudad. Además, destacó la inclusión de nuevos elementos en el acuerdo, como la garantía del derecho al voto para personas en prisión preventiva, y la facilitación de unidades de emergencia médica y servicios de seguridad en todas las alcaldías.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, resaltó la trascendencia del convenio para garantizar la paz social y la gobernabilidad en la sociedad capitalina. Con más de 8 millones de personas registradas para votar en la Ciudad de México, Avendaño subrayó la responsabilidad compartida de ambas instituciones para asegurar el buen desarrollo del proceso electoral.

El Gobierno de la Ciudad de México se compromete a apoyar al IECM en la difusión del proceso electoral. Esto incluye el uso temporal y gratuito de espacios para carteles, trípticos y volantes diseñados por el Instituto. Además, se utilizarán diversos espacios publicitarios en el transporte público y mobiliario urbano para dar a conocer información crucial sobre las elecciones.

En términos de seguridad, se establece que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) proporcionará medios de protección personal a candidatos registrados a puestos de elección popular que lo requieran. Asimismo, la SSC custodiará las oficinas centrales y desconcentradas del IECM, el almacén de materiales electorales y las casillas de votación. La SSC también brindará información sobre candidatos sancionados con sentencia firme por delitos específicos.

El convenio incluye medidas adicionales, como la restricción del horario de servicio de establecimientos que sirven bebidas embriagantes en los días cercanos a la jornada electoral.

Con la firma de este convenio, el Gobierno de la Ciudad de México reitera su compromiso de colaborar en todas las acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, asegurando un proceso electoral justo y transparente. Este acuerdo sienta las bases para una colaboración eficaz entre ambas

instituciones en los meses previos a la jornada electoral de junio de 2024.

EDT.MX/CV

2023-12-03

Gobierno de CDMX e IECM Firman Convenio para Elecciones 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://almomento.mx/gobierno-de-cdmx-e-iecm-firman-convenio-para-elecciones-2023-2024/>

En un esfuerzo conjunto por fortalecer la democracia y asegurar el correcto desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suscribieron un relevante convenio de colaboración. El acuerdo, firmado este viernes, busca contribuir a la preparación y seguridad de la jornada electoral programada para el 2 de junio del próximo año.

El titular de la Secretaría de Gobierno (SEGOB), Ricardo Ruiz Suárez, en representación del gobierno capitalino, y la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, encabezaron la firma del convenio. Ambas partes destacaron la importancia de trabajar en conjunto para garantizar la legalidad y legitimidad del proceso electoral, que involucra la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de las 16 alcaldías en la capital.

El acuerdo, operativamente respaldado por el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz Santini, y el secretario ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra, establece compromisos cruciales para el éxito del proceso electoral.

Ruiz Suárez expresó que el convenio refuerza la relación de acompañamiento y apoyo al IECM en las jornadas electorales, subrayando la importancia de este trabajo conjunto en el marco democrático de la ciudad. Además, destacó la inclusión de nuevos elementos en el acuerdo, como la garantía del derecho al voto para personas en prisión preventiva, y la facilitación de unidades de emergencia médica y servicios de seguridad en todas las alcaldías.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, resaltó la trascendencia del convenio para garantizar la paz social y la gobernabilidad en la sociedad capitalina. Con más de 8 millones de personas registradas para votar en la Ciudad de México, Avendaño subrayó la responsabilidad compartida de ambas instituciones para asegurar el buen desarrollo del proceso electoral.

El Gobierno de la Ciudad de México se compromete a apoyar al IECM en la difusión del proceso electoral. Esto incluye el uso temporal y gratuito de espacios para carteles, trípticos y volantes diseñados por el Instituto. Además, se utilizarán diversos espacios publicitarios en el transporte público y mobiliario urbano para dar a conocer información crucial sobre las elecciones.

En términos de seguridad, se establece que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) proporcionará medios de protección personal a candidatos registrados a puestos de elección popular que lo requieran. Asimismo, la SSC custodiará las oficinas centrales y desconcentradas del IECM, el almacén de materiales electorales y las casillas de votación. La SSC también brindará información sobre candidatos sancionados con sentencia firme por delitos específicos.

El convenio incluye medidas adicionales, como la restricción del horario de servicio de establecimientos que sirven bebidas embriagantes en los días cercanos a la jornada electoral.

Con la firma de este convenio, el Gobierno de la Ciudad de México reitera su compromiso de colaborar en todas las acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, asegurando un proceso electoral justo y transparente. Este acuerdo sienta las bases para una colaboración eficaz entre ambas instituciones en los meses previos a la jornada electoral de junio de 2024.